



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés político, social y cultural el "XX Encuentro Nacional de Mujeres" realizado en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, los días 8, 9 y 10 de octubre del año.2005.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 9/2006